

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 665/10.

NIG: 4109144S20100007303.

Procedimiento: 665/10.

Ejecución núm.: 295/2014. Negociado: 6.

De: Don Manuel Morales Villaverde,

Contra: Don José Manuel Jiménez Picharte y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 295/14, dimanante de los autos 665/10, a instancia de Manuel Morales Villaverde contra José Manuel Jiménez Picharte, en la que con fecha 12.11.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 8.650,00 euros de principal más la cantidad de 2.600,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a doce de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.